



INFORME

En fecha 5 de junio de 2017, se suscribe contrato para la redacción del Plan Acústico Municipal por el Ayuntamiento de Mislata con la empresa Audiotec Ingeniería Acústica, S.A.

En fecha 18 de diciembre de 2017, se recibe la documentación establecida en el contrato para tramitar la aprobación del Plan Acústico Municipal.

Conforme al procedimiento establecido en el artículo 24 de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de Protección contra la Contaminación Acústica:

“

- 1. Los ayuntamientos elaborarán los planes acústicos municipales basándose en un proyecto suscrito por técnico competente.*
- 2. El proyecto de Plan Acústico Municipal se someterá a información pública por el plazo de un mes, mediante la publicación de sendos anuncios en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» y en uno de los diarios de información general de mayor difusión en la provincia. Asimismo se dará audiencia a las asociaciones vecinales interesadas.*
- 3. Tras el trámite de información pública y el informe de las administraciones que pudieran resultar afectadas, la conselleria competente en medio ambiente, como último trámite previo a su aprobación, emitirá en el plazo de un mes un informe vinculante sobre el Plan. Su no emisión en el plazo establecido dará lugar a la interrupción del procedimiento.*
- 4. La aprobación corresponderá al pleno del ayuntamiento en el plazo de dos meses desde la remisión del informe de la conselleria competente en medio ambiente.*



5. *Los acuerdos de aprobación de los planes se publicarán en el «Boletín oficial» de la provincia y el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» y entrarán en vigor, salvo que en ellos se disponga lo contrario, el día siguiente al de su publicación.*

“

Ha sido completado el apartado primero del procedimiento indicado.

Para continuar con la tramitación de la aprobación del Plan Acústico Municipal es necesario someter a información pública por plazo de un mes, mediante la publicación de sendos anuncios en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» y en uno de los diarios de información general de mayor difusión en la provincia; así como dar audiencia a las asociaciones vecinales interesadas.

Es cuanto se informa a los efectos que se consideren oportunos.

En Mislata, a 12 de febrero de 2018

INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL

R S G

El original ha sido efectivamente firmado.